

BOLÍVAR, 29 de **Octubre de 1990**, -

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF. EXPTE.N° 2141/90

"EL H.CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR", en uso de **las facultades que le son propias**, sanciona con **fuerza de**»

- ORDENANZA N° 759/90 -

ARTICULO 1°: Facúltase el Departamento Ejecutivo a reubicar al personal según el Detalle de Sueldos Individuales del Presupuesto de Gastos Ejercicio 1990, de acuerdo al informe proporcionado por la Junta de Calificación y Disciplina de la Municipalidad de Bolívar.- - - -

ARTICULO 2°: Comuníquese» regístrese, publíquese y archívese •«

DADA en la Sala de Sesiones del H.CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR, a los 25 días del mes de Octubre de 1990, -

FIRMADO: DR. JUAN E. COLOMBO (Pte.)

SR. JOSÉ ALFREDO ACUSE (Srio.)

ES COPIA.-

INTENDENCIA MUNICIPAL  
DE BOLIVAR  
MESA DE ENTRADAS  
N° 2222 FOLIO 122  
BOLIVAR 30/10 DE 1990



E-ALI  
K  
H